

Discurso de apertura de Gilbert F. Houngbo Director General

(5 de junio de 2023)

Señor Ministro Ali bin Samikh Al Marri, Presidente de la Conferencia

Señora Corina Ajder, Vicepresidenta de la Conferencia

Señor Henrik Munthe, Vicepresidente de la Conferencia

Señor Zahoor Awan Vicepresidente de la Conferencia

Estimados delegados y delegadas,

Señoras y señores:

Bienvenidos a la 111.a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Permítanme comenzar felicitando a los miembros del Presídium que han sido elegidos para dirigir las labores de la presente reunión de la Conferencia.

Excelencias, señores y señoras:

Celebramos de nuevo una reunión presencial en un momento clave para el mercado de trabajo, un momento en que los avances tecnológicos y científicos siguen promoviendo nuevas formas de trabajo y generando miles de empleos, sin olvidar el aumento de la productividad al que dan lugar.

Al mismo tiempo, hay que reconocer que todos los países, sin excepción, prosiguen sus esfuerzos para recuperar los beneficios económicos y sociales que habían perdido a consecuencia de la COVID-19, si bien cabe constatar que todos esos esfuerzos se han visto afectados por las numerosas crisis que actualmente sacuden al mundo.

Todas estas transformaciones estructurales del mercado de trabajo sin duda van a seguir produciéndose.

Señoras y señores:

Es cierto que en la actualidad varios países se enfrentan a una escasez de competencias profesionales y a los efectos de los cambios demográficos en el mercado laboral; otros Estados Miembros por su parte se enfrentan a fenómenos como la migración económica y, en determinados casos, a la fuga de talentos, al tiempo que procuran desarrollar las competencias de la fuerza de trabajo nacional para satisfacer las necesidades de sus propios mercados laborales.

Señoras y señores:

Aunque es cierto que los países de ingresos altos en general han logrado recuperar el nivel socioeconómico del período anterior a la COVID-19, también es verdad que la situación es un poco más sombría en lo que concierne al conjunto de los países de ingresos bajos. A este respecto, en la edición del Observatorio de la OIT sobre el mundo del trabajo publicada la semana pasada se indica que el número de desempleados a escala mundial es de aproximadamente 191 millones de personas, cifra apenas inferior a la que se registraba antes de la crisis.

El déficit de empleo de los países de ingresos bajos es del 21,5 por ciento, porcentaje que en el caso de los países de ingresos altos es del 8,2 por ciento. La situación es más inquietante en el caso de los países de ingresos bajos y que además se enfrentan al problema del endeudamiento excesivo; el déficit de empleo de estos países se eleva al 25,7 por ciento, lo que refleja el impacto en el mercado laboral de la problemática del espacio fiscal y del excesivo endeudamiento.

Si bien es cierto que dicho mercado laboral se caracteriza en la actualidad por la presencia de jóvenes cada vez más dinámicos y mejor formados, también lo es que un joven de cada cinco no tiene empleo ni participa en el sistema educativo y de formación profesional. Ello incide negativamente y de forma considerable en la problemática de la economía informal, que desafortunadamente sigue empeorando desde la pandemia de COVID-19.

A pesar de los esfuerzos desplegados por los Gobiernos y los bancos centrales para contener esta inflación galopante (inflación que, según el Fondo Monetario Internacional (FMI)), se mantendrá en torno al 7 por ciento en 2023), los salarios a escala mundial han aumentado muy por debajo del aumento de los precios, lo que ha producido un deterioro casi constante del poder de compra, sobre todo de los sectores más vulnerables de la sociedad.

El aumento de la productividad y su impacto positivo en la economía es un dato alentador que debe tenerse en cuenta, pero también habría que tener presente que la brecha que separa el crecimiento de la productividad y el aumento de los salarios es cada vez más grande, así como la gran cantidad de pequeñas y medianas empresas generadoras de empleo que tienen que declararse en quiebra.

Excelencias, estimadas delegadas y delegados:

Mi mensaje es sencillo: nadie debería esconder la cabeza bajo el ala. Los avances beneficiosos derivados de la cuarta revolución industrial, que promete una transformación radical de los modelos de producción, los cambios demográficos y la necesidad imperiosa de descarbonizar la economía constituyen, con razón, oportunidades para mejorar el futuro de todas las personas. Pero, al mismo tiempo, las desigualdades no dejan de acrecentarse. Es aberrante constatar que, en la actualidad, 4 000 millones de nuestros conciudadanos no gozan de ninguna protección social y que 214 millones de trabajadores ganan menos que el umbral de pobreza. ¿Cómo podemos explicar que, en promedio, las mujeres todavía ganen por hora un 20 por ciento menos que sus colegas varones?

Creo sinceramente que no podemos permanecer impasibles ante el resurgimiento del trabajo infantil y el trabajo forzoso, ni ante los riesgos de discriminación, exclusión o violencia y acoso.

En resumen, tenemos que pisar con más fuerza el acelerador de la justicia social. Esta última, cabe recordar, es la piedra angular y la razón de ser de nuestra Organización. También conforma la base de la agenda social de las Naciones Unidas desde su creación.

La iniciativa de una Coalición Mundial para la Justicia Social pretende reunir a todos los actores de buena voluntad del mundo del trabajo, pero también del sistema de las Naciones Unidas, de las instituciones financieras internacionales, de los bancos multilaterales de desarrollo, así como a los actores bilaterales y del sector privado, la sociedad civil y el mundo académico, con el fin de galvanizar nuestros esfuerzos en pro de una mayor justicia social.

A corto plazo, quisiéramos elevar el debate político sobre la necesidad de integrar sistemáticamente la agenda social en todas estas grandes reuniones internacionales, regionales y locales. Juntos, de aquí al final del año en curso, queremos definir los grandes temas en los que tenemos que centrar estos esfuerzos suplementarios. El Acelerador mundial del empleo y la protección social para transiciones justas —puesto en marcha por el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Antonio Guterres, y por mi predecesor, Sr. Guy Ryder— es un buen ejemplo de ello.

Otros ejemplos en este sentido son la lucha contra las desigualdades y la informalidad y el acceso de todas las personas a la educación y el aprendizaje, al igual que la integración de los derechos humanos y laborales en los acuerdos comerciales y las cadenas de suministro.

La Coalición Mundial para la Justicia Social tiene por objeto acelerar la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible movilizando a los actores del sistema multilateral, de modo que sus acciones se ajusten mejor a los objetivos de justicia social.

Basándose en el mandato de justicia social de la OIT, la Coalición pretende establecer un equilibrio entre las consideraciones ambientales, económicas y sociales en el debate mundial, incluida la reforma de la arquitectura financiera internacional que se plantea.

Quisiéramos abogar por la coherencia de las políticas y la inversión en la protección social y el trabajo decente.

Queremos profundizar en el discurso sobre la reforma del sistema financiero con el objeto de prestar un apoyo más adecuado a la economía real y el empleo decente a fin de garantizar un enfoque centrado en las personas.

Excelencias, señoras y señores:

Desde que asumí el cargo, he tenido la oportunidad de visitar varios Estados Miembros. He podido constatar los efectos nefastos de las sucesivas crisis, el aumento de las desigualdades y la cuestión candente del costo de la vida, por citar solo algunas dificultades.

Sin embargo, también he sido testigo de la determinación de numerosos Gobiernos e interlocutores sociales para hacer frente a estas dificultades, así como a estos nuevos retos.

Afortunadamente, existe una verdadera voluntad de abordar los obstáculos estructurales que entorpecen el progreso económico y social. Me refiero a un compromiso para lograr que las nuevas tecnologías creen empleos decentes, para proporcionar las competencias y el apoyo necesarios para una transición justa, a fin de que las trabajadoras y los trabajadores, así como las empresas, sobre todo las pymes, puedan beneficiarse de la nueva economía con bajas emisiones de carbono, y para apoyar la protección social en sociedades más justas, cohesionadas y resilientes.

Por todos estos motivos, mi primera memoria presentada a la Conferencia se titula «Promoción de la justicia social».

Asimismo, quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a los jefes de Estado y de Gobierno, los representantes de las organizaciones de empleadores y de trabajadores, los colegas de los organismos del sistema multilateral y los demás dirigentes que han aceptado participar en la **Cumbre sobre el Mundo del Trabajo: Justicia social para todos.**

Señoras y señores:

En este contexto, debemos reforzar nuestra adhesión a un multilateralismo eficaz. Debe materializarse, en la OIT y fuera de ella, por medio de un compromiso constructivo y la búsqueda de soluciones comunes y consensuadas.

Frente a los riesgos de división, enconamiento y polarización de diversas opiniones, debemos, incluso diría que tenemos la obligación moral de potenciar el uso de la diplomacia para acercar los puntos de vista de los diferentes grupos. En última instancia, reconozcámoslo, en un momento en que el multilateralismo se halla deteriorado, debemos hacer todo lo posible por garantizar la prevalencia de la fuerza de la diplomacia internacional sobre la diplomacia de la fuerza.

Debemos tratar de comprender las opiniones de unos y de otros, buscar un entendimiento común y facilitar la inclusión.

En la OIT, esto también implica realizar progresos con respecto a la ratificación del Instrumento de Enmienda a la Constitución de 1986 a fin de poder avanzar en la democratización de la gobernanza de nuestra Organización.

En mi calidad de Director General, es mi deber señalar su atención sobre una preocupación que efectivamente existe. Dos tercios de los Estados Miembros, es decir, 125 países, han ratificado dicho instrumento de enmienda. Sin embargo, su aplicación sigue siendo ilusoria y está bloqueada por ocho de los diez Estados Miembros de mayor importancia industrial. Esta situación es contraria a nuestros valores de democracia y justicia social.

Excelencias, estimadas delegadas y delegados:

Tengamos presente toda nuestra experiencia de negociación tripartita a lo largo de las dos próximas semanas a fin de alcanzar un consenso en las diferentes comisiones de la Conferencia.

En primer lugar, además de las labores habituales de la **Comisión de Aplicación de Normas**, espero con impaciencia el examen del Estudio General titulado *Alcanzar la igualdad de género en el trabajo*.

En segundo lugar, la **Comisión Normativa sobre Aprendizajes** estudiará la necesidad fundamental de promover un aprendizaje de calidad en el marco de políticas adecuadas.

En tercer lugar, la **Comisión de la Discusión Recurrente sobre la Protección de los Trabajadores** nos indicará las futuras prioridades en materia de fortalecimiento de las instituciones del trabajo, de conformidad con la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo, 2019. No puedo menos que alegrarme de la importancia que todos los participantes otorgan a esta cuestión.

En cuarto lugar, para afrontar los retos planteados por el cambio climático, la **Comisión de la Discusión General sobre una Transición Justa** examinará los efectos en el mundo del trabajo de la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono.

En quinto lugar, no puedo olvidar la Comisión de Asuntos Generales, cuyas conclusiones se esperan con especial interés este año.

Por último, la labor de la **Comisión de Cuestiones Financieras** se centrará en la adopción del Programa y Presupuesto para el bienio 2024-2025. La adopción del

Conferencia Internacional del Trabajo

111.a reunión, 2023

presupuesto es esencial a fin de proporcionar los recursos necesarios con miras a poner en práctica soluciones apropiadas centradas en las personas e impulsar el reto de promover la justicia social.

En la presente reunión de la Conferencia también tendrán la oportunidad de examinar mi **memoria sobre la situación de los trabajadores de los territorios árabes ocupados**. Por desgracia, confirma la existencia de condiciones del mercado de trabajo que siguen siendo deficientes, un nivel de desempleo elevado y un aumento del nivel de pobreza, sobre todo en Gaza, donde el índice de pobreza ha pasado del 59 al 65 por ciento. La Oficina continuará prestando asistencia técnica a la Autoridad Palestina, así como a los trabajadores y empleadores en [Palestina](#).

Excelencias, señoras y señores:

Aprovechemos, pues, esta reunión de la Conferencia para construir un mundo más estable y equitativo con transiciones justas, aprendizajes de calidad que fortalezcan las competencias y el potencial de empleo de los jóvenes, una protección laboral inclusiva y eficaz y, sobre todo, más trabajo decente.

Muchas gracias.